¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,904 BUENOS AYRES, Viérnes 22 de Marzo de 1850.

¡¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!
¡¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios——

CIRCULAR—

Cuartel General en San José, Enero 2 de 1850— Año 41 de la Libertad, 36 de la Federacion Entre-Riana, 35 de la Yndependencia, y 21 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. acompañándole la ley que con fecha 15 de Diciembre último ha expedido la H. Sala de Representantes llamándolo por tercera vez à presidir los destinos de esta benemérita Provincia—

Al aceptar el infrascripto nuevamente tan elevado encargo, no obstante la debilidad de sus fuerzas para continuar su desempeño á mas de circunstancias bien notorias por las que ha podido aspirar á que se le dispense los goces de la vida privada despues de la larga y fatigosa administracion que acaba de dirigir, lo hace con la grata conviccion de que este sacrificio mas presta á la heróica Provincia de su nacimiento, á la santa causa federal y Americana tan dignamente dirigida por V. E. como Encargado de los Negocios Generales de la Nacion, á cuyo sosten y al de la sabia administracion de V. E. cooperará el infrascripto sin reserva alguna y con el patriotismo que cree haber constantemente acreditado—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

JUSTO J. DE URQUIZA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

SALA DE SESIONES EN EL PARANA, DICIEMBRE 15 DE 1849. Año 40 de la Libertad, 35 de la Federacion Entre Riana, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, reunida en este dia, en conformidad al art. 32 de la Seccion 4.ª del Estatuto Constitucional Provisorio reformado, para ejercer el acto mas digno é importante de la mision que recibió de sus comitentes por su libre y espontánea voluntad, cual és la eleccion de la persona que ha de presidir los destinos de la Provincia; persuadido íntimamente que satisfará cumplidamente las esperanzas y deseos muy pronunciados de sus Representados haciendo recaer la eleccion, en la benemérita persona del actual Exmo. Sr. Gobernador D. Justo José de Urquiza, porque la experiencia le ha demostrado en los dos periodos de su mando que han precedido, que en su persona residen en grado eminente, cuantas cualidades son necesarias para gobernar con acierto y hacer la dicha de su cara patria; y esto, aun à pesar de lo dificil de las circunstancias desde que por la primera vez fué llamado á rejir la Provincia: en uso de la facultad que le acuerda el art. 67 de la Seccion 7.ª del expresado Estatuto Constitucional—

DECRETA—

Art. 1.° Queda reelejido Gobernador y Capitan General de la Provincia, por el tiempo que designa el Estatuto Constitucional Provisorio reformado, en el art. 4.° Seccion 1.ª, el Brigadier General D. Justo José de Urquiza, actual Exmo. Sr. Gobernador de ella—

2.° Las facultades extraordinarias con que fué investido por Decreto de 24 de Diciembre de 1841, continuará ejerciéndolas hasta tanto que le sean necesarias en conformidad á dicho Decreto—

3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines consiguientes——JOSE LEONARDO ACEVEDO, Presidente—*Camilo Ydoate*, Diputado Secretario—

Está conforme—

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—
J. Ruperto Perez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador de Buenos Ayres, Encargado de las R. Exteriores de la Confederacion Argentina—

Palermo de San Benito, Marzo 22 de 1850—— Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia, y 21 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios—

El Gobernador infrascripto se ha impuesto de la apreciable nota de V. E. fecha 2 de Enero último, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. acompañándole la ley que con fecha 15 de Diciembre último ha expedido la H. Sala de Representantes llamándolo por tercera vez á presidir los destinos de esta benemérita Provincia—

Al aceptar el infrascripto nuevamente tan elevado encargo, no obstante la debilidad de sus fuerzas para continuar su desempeño á mas de circunstancias bien notorias por las que ha podido aspirar á que se le dispense los goces de la vida privada despues de la larga y fatigosa administracion que acaba de dirigir, lo hace con la grata conviccion de que este sacrificio mas presta á la heróica Provincia de su nacimiento, á la santa causa federal y Americana tan dignamente dirigida por V. E. como Encargado de los Negocios Generales de la Nacion, á cuyo sosten y al de la sabia administracion de V. E. cooperará el infrascripto sin reserva alguna y con el patriotismo que cree haber constantemente acreditado—"

El Gobernador infrascripto congratula á la Honorable Junta de Representantes de esa benemérita Provincia, por el plausible acierto con que ha nuevamente elegido á V. E—

Reconoce el infrascripto, muy agradecido, que al aceptar V. E. otra vez tan elevado encargo, despues de la larga y fatigosa administracion que sabiamente acaba de dirigir, presta este digno sacrificio mas á la heróica Provincia de su nacimiento, y á nuestra santa causa federal Americana, á cuyo sosten y al de la administracion del infrascripto no duda cooperará V. E. sin reserva alguna, y con el patriotismo que constantemente ha acreditado—

Al felicitar á V. E. el infrascripto por el inequívoco testimonio del alto aprecio y confianza que tan justamente ha merecido de sus compatriotas, se complace en retornarle las seguridades de su mas activa cooperacion para el sostenimiento de la sagrada causa federal Americana, que tan gloriosamente defiende la Confederacion Argentina contra la injustificable intervencion Europea, y los envilecidos salvages unitarios—

El infrascripto ruega á Dios Nuestro Señor continúe á V. E. en su nueva marcha administrativa, el mismo venturoso acierto y completa felicidad—

Dios gue. à V. E. m.s a.s—

JUAN M. DE ROSAS—

Revista de Periódicos Europeos.

UN FOLLETO CURIOSO DE M. JOHN LELONG, CÓNSUL GENERAL DE MONTEVIDEO EN PARIS.

Cómo! sin estar obligado!.... Es lo que se puede decir á diarios que no compadeciéndose de sus lectores, han reproducido casi desde el Alfa hasta la Omega, un folleto sobre la *intervencion de la Francia en el Rio de la Plata*, con este singular sub-título: "La oposicion de la Ynglaterra á una intervencion armada, podria llegar hasta establecer *un caso*....de guerra?" El autor de este opúsculo, donde se habla este gracioso lenguage, es M. John Lelong, célebre por el descubrimiento de una variedad de Franceses á la cual ha dado el nombre de Franceses del Plata. En cuanto á los diarios reproductores, quizás estuvieran obligados al tributo que han pagado; quien sabe!

Como esto no es negocio nuestro, y despues de todo, es menester que cada uno viva, los unos de las migajas y los otros de los pedazos, pasamos al folleto de M. Lelong, y leemos en él á las primeras lineas que nuestros ojos encuentran: "En Octubre de 1838, la República Oriental del Uruguay, *cediendo á los agentes del Gobierno Frances* tomó hecho y causa por NOSOTROS."

Por NOSOTROS, es menester entender la Francia y los Franceses; es una explicacion que debemos dar, siendo M. John Lelong, Cónsul General del Plata, Yngles, véase su apelativo; Frances, véase su apellido; Oriental del Uruguay, véase su profesion. Es un cúmulo mas complicado que el de maestro Santiago; el lector no se habría fijado en esto.

Así pues, M. Lelong, en su triple cualidad, reconoce que la agresion contra la República Argentina vino de la República Oriental del Uruguay, "cediendo á las solicitaciones de los agentos del Gobierno Frances."

Hé ahí diez años que luchamos para tener esta confesion, y para establecer que el Gobierno Argentino no ha hecho jamás otra cosa que defenderse; que este Gobierno, atacado por la Francia, firmó con M. de Mackau el tratado de 1840, que no impidió á los Orientales, conducidos por su Gefe Rivera, entrar dos años despues, en 1842, al territorio de Buenos Aires, y llevar allí la guerra, una guerra tan feroz, tan fecunda en horrorosas represalias, que esta vez la Ynglaterra se unió á la Francia para hacerla cesar. Rivera fué batido, el ejército Argentino lo persiguió y vino á poner el sitio delante de Montevideo. Hé ahí en bien pocas palabras el negocio del Plata resumido y explicado.

Es, pues, cosa convenida y confesada por M. John Lelong, Cónsul General del Plata: estando la Francia en hostilidad con la República Argentina, Montevideo se rinde á las solicitaciones de los Agentes del Gobierno Frances é interviene, benévolamente, sin provocacion directa de parte de Buenos Aires, en una lucha que continúa á sus propios riesgos, despues que la Francia ha salido de ella.

¿Por qué la Francia, en definitiva tomó partido por la República del Uruguay, contra Buenos Aires?—Porque los agentes de nuestra diplomacía, usando del privilegio de mentir de lejos, engañaron á la Francia; porque agentes de corrupcion que acudieron á Europa, arrastraron á la causa de Montevideo á un gran número de diarios que extraviaron la opinion pública, principalmente por medio de esta frase vulgar estampada en la prensa Montevideana de Francia que defiende los intereses de los Franceses del Plata: "Hay en Montevideo 20,000 Franceses á quienes debemos proteccion, y que serán degollados á la una del dia si el General Oribe entra á las doce dueño de la plaza."

Pero decían los que tenían la mas mínima nocion de las cosas del Plata, el General Oribe, Presidente de la República Oriental, ha gobernado aquella República durante cuatro años; él ha sido allí la expresion mas alta de la civilizacion; su administracion ha sido liberal; nacionales y extrangeros gozaban en Montevideo de una igual seguridad. Basta! ¿Acaso se pagaba en Paris y fuera de él para saber eso y para escribirlo? ¿Acaso sorbiendo medias-tasas y copitas en los cafées y en los fumaderos, donde se estudia la política internacional de tantos periódicos, se estaba obligado á saber estas cosas....?

Acabamos de decir, sin razon, que los diarios de Paris y sus papagayos de los departamentos habían estampado la cifra de 20,000 en sus publicaciones, para expresar el número de Franceses encerrados en Montevideo; jamás cifra ninguna fué, al contrario, mas variable, entre 15,000 y 20,000. Y aun, muy recientemente, M. Edmond Blanc, que se ha arrojado en esta cuestion del Plata, como un cuadrúpedo entraría en un juego de bolos, se ha fijado en 14,000. Estaba destinado á M. John Lelong, Cónsul General del Plata, llegar en fin á fijar la cifra real de los Franceses del Plata, en cuyo nombre pretende hablar. Newton no resolvió un problema mas grande, al hallar su binomio.

En la página 8 del folleto la enumeracion hecha por M. Lelong consta de—

Un regimiento de cazadores Vascos——	613	hombres.
Una legion de guardia nacional de la legion Francesa——	990	"
Ynválidos y heridos dispensados del servicio——	400	"
	2,003	hombres.
Las mugeres é hijos de estos 2,003 Franceses——	2,290	
Familias de Franceses necesitados á quienes se distribuyen socorros——	800	
Negociantes, mercaderes, artesanos, tenderos, buhoneros Franceses——	1,200	
	6,293	

Estamos lejos de los 20,000 hombres de los diarios, aun de los 14,000 hombres de M. Edmond Blanc, y el *Constitutionnel* no tendrá dificultad que encontrar en la cifra de 6,293 individuos, cifra que es menester no aceptar todavía, sin reserva, su legion auxiliar de 2,500 soldados válidos. Válidos, en efecto, deberán ser, para hacer la etapa que el *Constitutionnel* les señala. Que se imagine hombres destinados á unirse á los 2,500 de la expedicion organizada en las oficinas del *Constitutionnel* para forzar el ejército Oriental y Argentino á retirarse de Montevideo; marchar sobre la provincia de Misiones, reunirse allí á los 20,000 Paraguayos, y en fin, volver sobre Buenos Ayres, atravesando el Entre-Rios, Corrientes y el rio Paraná; campaña á la cual, como cuestion de distancias recorridas, no encontramos igual en las de Napoleon, sino la campaña de Rusia.

Se nos diría con razon, que 6,000 Franceses, como 15,000, como 18,000, como 20,000, el número no hace nada al caso, y que se debe proteccion lo mismo á uno que á mil; es justo, pero M. Lelong ha olvidado hacer saber que estos Franceses están bajo la cucarda Oriental; que se han colocado allí, en oposicion formal y en lucha abierta contra la voluntad de su Gobierno, lo que disminuye en algo su derecho á la intervencion de la madre patria, en su favor.

Pero se agrega, estos Franceses tienen agravios contra el Gobierno Argentino, y en el tratado de 29 de Octubre, fueron estipuladas indemnizaciones en su favor; *estas indemnizaciones han sido en parte arregladas*. Hay una correccion que hacer en esto; estas indemnizaciones han sido pagadas enteramente. El tratado ha sido ejecutado fielmente; no es culpa del General Rosas si han sido desechadas algunas demandas por la comision mixta encargada de examinarlas. Ahora bien, son estas indemnizaciones las que M. Lelong hace figurar en su folleto en primera linea, y que pretende ser debidas y no pagadas.

Quién es ese M. Cramer de quien habla M. Lelong como reclamante, todavía, despues del tratado Mackau? ¿No es un coronel al servicio del ejército Argentino, que se batía á la cabeza de una banda de insurgentes en el Sud de la Provincia de Buenos Ayres, y que fué muerto en 1839? ¿M. Lelong resucita á los muertos?

¿M. Augusto Fabier, Labrué, Meyer, Lecerf, Rousse, de Choudans, han autorizado jamás á M. Lelong para titularlos reclamantes, sea de lo que fuere, por un perjuicio cualquiera que hubieren experimentado? Hay en Paris un socio de M. Choudans, es M. Muret; que lo haga llamar la comision del crédito extraordinario pedido para Montevideo, y estamos ciertos que protestará contra el abuso hecho del nombre de su socio.

A cada persona citada por M. Lelong sería fácil oponerle un desmentido formal. Por otra parte, hay mala fé en volver sobre hechos que han precedido al tratado de 1840, sobre agravios que este tratado ha hecho desaparecer, ó bien á los cuales ha dado satisfaccion. ¿Por qué contar con la imaginacion de los lectores superficiales que, aturdidos por esta serie de nombres, no sabrán que se trata de historia antigua?

M. Lelong se olvida á veces y entonces se vuelve sencillo. "La continuacien de la guerra, dice, ha forzado á una parte de la poblacion Francesa á alejarse momentáneamente, *para no morir de hambre;* pero un gran número de estos Franceses *han dejado en Montevideo sus mugeres é hijos*." ¿Es para que mueran allí de hambre? ¿No es una hermosa coleccion de padres de família á quienes M. Lelong recomienda á la generosidad de la Francia y á su proteccion?

Despues de habernos mostrado los recursos que ofrecerían á una expedicion Francesa, Montevideo y sus 1,500 Franceses en estado de llevar las armas, M. Lelong hace pasar por delante de los vidrios de la linterna mágica que muestra á la Francia, un ejército Paraguayo de 20,000 hombres, que sería tan fácil pedir á la luna como al Paraguay, esta República á la cual M. Lelong dá generosamente 1 millon 200,000 habitantes.

Pero Sir John Lelong, ciudadano Jean Lelong, Señor D. Juan Lelong, Vd. se burla de nuestros Representantes! ¿Se imagina Vd. que no han aprendido nunca una leccion de geografia en los licéos, si han sido educados en ellos? ¿Cree Vd. acaso que han sido todos elegidos por la recomendacion del Ministro Carnot de no nombrar sino á imbéciles é ignorantes? Como! miembros de una comision parlamentaria, le dirigen, dice Vd., ciertas cuestiones, y le piden responder á ellas por escrito, y Vd. se burla de ellos hasta el punto de hablarles de un ejército de 20,000 hombres levantado en el Paraguay, de una poblacion de 1,200,000 almas que habita un desierto, donde si fuera posible poner 3 á 4,000 hombres sobre las armas, no habría mil pares de zapatos, mil camisas, mil casacas, ni mil calzones que darles; donde la cifra de la poblacion si llega á 2 ó 300,000 almas ha alcanzado á su apogeo!

Vamos, Sr. Cónsul General, no tome Vd. enteramente á nuestros representantes por abates. Que! vá Vd. á decirles tambien que el General Rosas es el autor de una sublevacion de negros que ha tenido lugar en Pernambuco (Brasil)! En conciencia, Sr. Cónsul General, se burla Vd. de los que le leen, y no piensa que dudan de ello, ó bien tiene Vd. con respecto al Brasil, como relativamente al Paraguay, una geografía que no es la en que se nos enseña á conocer los lugares y sus distancias respectivas. ¿Sabe Vd. que hay 800 leguas, como unos 3,500 kilómetros, entre Pernambuco y Buenos Aires? Es menester confesar que el General Rosas tendría el brazo largo, y no sería este un adversario de despreciar. No sería un hombre á quien se debería ir á combatir con 2,500 soldados, por calaveras que sean, á 12,000 kilómetros de su casa, aquel cuya influencia empieza en el Cerrito, en la República Oriental, y llega hasta Pernambuco; sería menester contar mas con este hombre, que, si ha de creerse al oráculo pronunciado por M. Lelong, una vez dueño de la República Oriental, la anexará á la Confederacion Argentina, en la cual incorporará al Paraguay y al Brasil, y que dominará, en definitiva, en toda la parte de la América comprendida entre el Cabo de Hornos y el rio de las Amazonas; 1,120 leguas á vuelo de ave, de Sud á Norte; nada mas que eso de territorio!

No hablaremos del caso de guerra que no establecerá la Ynglaterra, si la Francia interviene en el Plata, caso de guerra que *pondria al mundo en fuego;* dice M. Lelong con vena de prediccion.

I. Lelong deja caer los pliegues de su ropa, y ¡que la Francia haga la guerra á Rosas!.... muy justo lo que hace la Francia desde hace : años y lo que nosotros haríamos tan inútil- nte, y sobre todo, tan injustamente, durante ı años todavía. No merecía la pena que M. n Lelong embardunase quince pliegos de pa- , y pusiese en ellos tanto caso, hasta un caso guerra, inclusive, para pedirnos algunas vuel- mas en un círculo vicioso en que giramos, ındo no se trata, al contrario, sino de detener- ı y salir de él.

No tenemos mas que una puerta abierta, una ida, para irnos del Plata, es la del tratado Le- ëdour del que no hay una cláusula que no pue- firmar el Gobierno mas cosquilloso y mas sus- otible en materia de punto de honor nacional. esto lo que tenemos la pretension de demostrar ıy pronto.

[Del "*Courrier du Havre,*" fecha 6 de Diciembre último.]

PARIS 28 DE DICIEMBRE.

Es ahora, sobre todo, que comprendemos el spiro arrojado hace algun tiempo en la Cámara los Pares de Ynglaterra por Lord Howden, ıe, forzado á tomar parte en una dicusion sobre Plata, se quejaba de que se hubiese hablado este negocio *usque ad nauseam*.

Hé ahí, en efecto, una cuestion que dura hace as de diez años, que los diarios, los folletos, las ámaras Francesas é Ynglesas han vuelto y re- ıelto en todos sentidos.

Los hombres mas imparciales, los mas desinte- ₃sados, los mas competentes de Europa, han pro- lamado cien veces, y probado mil veces, que la 'rancia había cometido una falta enorme mez- lándose en las querellas de los dos partidos en uerra civil. Los que conocen aquellos paises stán unánimes en declarar que á tales distancias, n la ignorancia en que se está en general sobre as verdaderas causas de los sucesos, hay por lo ıenos una extrema imprudencia en querer des- ubrir cual de los dos partidos tiene culpa ó ra- ɔn, y una imprudencia mucho mayor, despues le haber tomado partido por los unos, en empe- iar á la Francia en asuntos que no son suyos, n intereses en que no tiene ninguna parte.

Os tomais el trabajo de investigar ampliamen- e todas las autoridades diversas, volveis á leer os tratados; los comentarios á que han dado lugar, y probais que la Francia no tiene derecho ningu- no que invocar para justificar su intervencion; con- sultais los diversos informes de la administracion de las aduanas, comprobais las cifras que aseguran la importancia de nuestras relaciones comerciales con los paises riberanos del Plata, deducis la con- clusion lógica, natural, que la guerra que se hace desde diez años es ruinosa á la vez para nuestros intereses y para nuestra consideracion: creeis ha- ber hecho adelantar la cuestion, haberla desenre- dado un poco;....de ningun modo. A la prime- ra discusion que se abre volveis á encontrar los mismos lugares comunes, las mismas aserciones cien veces desmentidas, los mismos errores cien veces y siempre victoriosamente refutados.

Es esto lo que nos ha sucedido hoy. Así nos guardaremos bien de entrar en una discusion tan agotada como inútil. Antes como despues de la sesion, la cuestion está fijada en estos términos: Nuestra situacion en el Plata no puede durar mas tiempo. Ella es onerosa y sin dignidad; es me- nester, pues, concluir con ella; y á este respecto todo el mundo está de acuerdo. Los unos, como los SS. Larrabure y Jules de Lasteyrie, en dis- cursos llenos de hechos y de razones invulnera- bles, quieren que el tratado Leprédour sea ratifi- cado; los otros, y el Almirante Lainé es de este número, piden una intervencion. En nuestra opi- nion, esto es insensato; pero como todo es discuti- ble, se podría discutir esta opinion como cual- quiera otra, si fuera fijada netamente. Pero está muy lejos que lo sea.

En 1805 y 1806 los Yngleses hicieron una expedi- cion contra Buenos Ayres, y despues de haber gas- tado en ella muchos hombres, mucho dinero, y ex- perimentado contrastes de todo género, fueron for- zados á retirarse. La misma suerte nos espera, en sentir de todos los hombres competentes; á menos que hagamos una expedicion en una grande es- cala, la cual, entonces, segun la opinion del Ma- riscal Soult, estaría fuera de proporcion con el fin que nos proponemos conseguir.

El Sr. Almirante Lainé vé la cosa de otro modo, y nosotros no contestamos su autoridad. Nos parece solamente que su opinion no perdería nada de su importancia en ser apoyada en algunos bue- nos argumentos. Es menester, dice él, obrar con vigor, y obrar pronto. Comprendemos lo que es obrar pronto, pero no lo mismo lo que es obrar con vigor. Habría sido menester articular una cifra, y el *prudente Almirante*, para servirnos de la ex- presion de M. de Lasteyrie, se ha guardado bien de indicar ninguna. Pero el Almirante Leprédour es mucho mas explícito: en un despacho de fecha 13 de Mayo de 1849, y que ha sido leido en la tri- buna, declara que sería menester 10,000 hombres para arrojar á los Argentinos de la República Oriental, y que eso no sería mas que un principio.

Estos 10,000 desembarcados en Montevideo, *el Plata se haría para la Francia otra Argelia*, porque sería menester no pensar en mucho tiempo en retirar nuestro ejército, sin lo cual, dice el Al- mirante Leprédour, *los desórdenes volverían á em- pezar despues de nuestra partida, y no habríamos hecho sino un gasto inútil.* Ahora pues, bueno es conocer la cifra de este gasto. El transporte de 10,000 hombres costaría seis millones, su mantencion durante un año seis millones, los cuales unidos á los gastos de nuestra escuadra, que hace diez años nos cuesta seis millones por año, representarían á lo menos 72 millones.

¿Se quiere ahora saber por que hemos hecho hasta aquí, y para que se nos compromete á continuar ta- les sacrificios? Es en los despachos del Almiran- te Leprédour donde puede verse. En el que ha escrito el 9 de Junio último, y que M. Lasteyrie ha leido en la Asamblea, declara que Montevideo *no tiene ningun medio de resistencia*, que *la miseria está allí en su colmo*, y que, *sin el terror que* LOS EXTRANGEROS *ejercen sobre los habitantes, estos ha- brian desde mucho tiempo abierto las puertas de la ciudad y llamado al General Oribe.*

En otro despacho datado de 24 de Octubre últi- mo, el Almirante Leprédour agrega: *Los habitan- tes quieren la paz cualquiera que sea, los extrange- ros solos* prefieren continuar la guerra. En fin, el Almirante agrega esta frase significativa: *Los diarios que creen que nosotros sostenemos los intere- ses Franceses están en un grande error, que los partidarios de la intervencion han tenido el arte de propagar.*

Se vé que es siempre lo que hemos dicho; por el buen placer y el interés de algunos extran- geros que no tienen otra industria que la guerra, se propone á la Francia comprometer la fortuna y la persona de sus nacionales neutrales en el Pla- ta, arruinar su comercio de exportacion, herir la susceptibilidad de las poblaciones Americanas, dis- gustar á los Estados Unidos, y crearse *embarazos en todas partes*, segun la expresion de M. Darú, y en fin, segun la expresion del Almirante Lepré- dour, echarse á cuestas *una nueva Argelia*, y una Argelia á 3,000 leguas.

Toca ahora á la Cámara ver si le conviene san- cionar esta política, si nuestras fuerzas son bastan- te grandes para ser dispersadas así, y si nuestras finanzas se hallan en estado bastante próspero pa- ra ser desparramadas tan grave é indefinidamente. Es así como debe establecerse la cuestion, y no de otro modo. Se trata de saber si la Francia pue- de soportar nuevos impuestos, proveer á nuevos gastos, y si despues de *haber pagado su gloria*, debe ahora pagar locuras imperdonables, y hacer- se en la otra extremidad del mundo comanditaria de guerra civil. Tenemos ya 582 millones de cré- ditos suplementarios, ¿es bastante? ¿ó debemos to- davía votar nuevos créditos en provecho de los emigrados Argentinos que, segun M. Darú, *fo- mentan* en Montevideo *antiguos resentimientos*?

Así es como M. de Lasteyrie ha fijado la cues- tion, y como la había estudiado perfectamente, y la conoçía bien, lamentamos que no haya puesto en su discurso un poco mas de precision. Suprimien- do algunos detalles, habría sido menos difuso y hu- biese producido mas efecto. Tal cual es, sinem- bargo, su discurso no ha sido refutado y no lo será.

Aunque estamos bien decididos á no entrar en un debate que miramos como inútil, hay sinembar- go una opinion emitida por el Sr. Almirante Lai- né, que nosotros debemos rectificar. Pretende, y otros lo han repetido, que hay en el Plata dos par- tidos, de los cuales el uno representa la civiliza- cion Europea, y el otro la barbarie Americana; y que Rosas es el gefe de este último partido. Su- poniendo que el hecho sea verdadero, y está lejos de ser exacto, no creemos que de ahí resulte para la Francia el derecho de sostener al uno y atacar al otro. Nos parece que ella tie- ne en su historia y á sus puertas, por decirlo así, un hecho que debería hacer comprender los peli- gros de una expedicion basada en semejantes mo- tivos. Cuando la fatalidad del Emperador Napo- leon lo arrastró á España, era llamado allí, y fué sostenido por un partido compuesto de los hom- bres mas ilustrados, mas adelantados de la Penín- sula. Pero una triste experiencia probó que á pesar de la superioridad de sus luces, esos hom- bres no eran el partido nacional. Desprendién- dose de las creencias, de los hábitos, de las cos- tumbres nacionales, habian caido en el aislamien- to y la execracion, y su apoyo fué para noso- tros una calamidad.

Lo mismo sucede en el Plata. El General Ro- sas representa el partido ligado al suelo, á las ideas Americanas, que quiere que la sociedad se desarrolle á su modo y segun su genio nacional, sin remedos que la debiliten y alteren su origi- nalidad.

De este partido es la expresion el General Ro- sas. Este partido es el que ha hecho su fuerza, y quien le permite todavía resistir á sus enemigos interiores y á sus adversarios en lo exterior. ¿Se debe bajo pretexto de civilizacion ir á Buenos Ay- res á empezar otra vez el experimento de 1808? Hé ahí, ya que la discusion continúa mañana, sobre lo que deberian explicarse los partidarios de una nueva expedicion.

(De "*La Presse*" de Paris, fecha 29 de Diciembre último.)

PARIS 7 DE ENERO.

Voto sobre el Negocio del Plata.

En fin, la discusion sobre los Negocios del Pla- ta ha terminado. La sesion ha sido corta: un voto, y nada de discursos; en menos de hora y media hemos quedado libres de ella. La Asamblea nos debía esta indemnizacion.

Esta vez la cuestion estaba establecida entre el Ministerio y la Comision. El Ministerio pedía conti- nuar la negociacion, comprometiéndose, bajo su responsabilidad, á salvar el honor del pabellon, los intereses del Gobierno y la persona de nuestros na- cionales; pero rechazaba la asociacion de fuerza armada que hubiera hecho todo acomodamiento ca- si imposible y hubiera conducido fatalmente á la guerra. La Comision, que bien se puede llamar la Comision del equívoco y de la confusion, se obs- tinaba en querer que se enviase al Plata un nego- ciador armado.

Entre estas dos proposiciones tenía que escojer la Asamblea, y la division se ha operado natural- mente de la manera siguiente: Los partidarios de la guerra, como M. Thiers y la Montaña, se han reunido á la Comision; los adversarios de la polí- tica de intervencion, y todos los que piensan que la Francia no tiene que mezclarse en las guerras civiles de los pueblos extrangeros se han puesto del lado del Ministerio.

Se habían depositado un gran número de en- miendas, que han retirado sus autores, al fin, para unirse á la proposicion siguiente de M. De Rancé, la cual ha sido adoptada con 38 votos de mayoría:

"Considerando, que el tratado Leprédour no ha sido sometido á la ratificacion de la Asamblea Nacional;

Considerando, que el Gobierno declara que él cree deber continuar las negociaciones en el sen- tido de garantir el honor y los intereses de la Re- pública, y que en cualquier situacion nuestros na- cionales serán protejidos contra todas las eventua- lidades en las márgenes del Plata;

La Asamblea pasa á la órden del dia."

Lo que prueba hasta qué punto ha sido extra- viada la Asamblea, sobre todo por la malhadada Comision cuyo relator ha sido M. Daru, es la adop- cion y aun la proposicion de esta órden del dia.

Su autor M. de Rancé en una sesion precedente había propuesto otra por la cual, queriendo, decía él, dar un cuerpo y una alma, á las ideas imprac- ticables é indiscutibles de la Comision, proponía votar 10 millones para armar convenientemente el negociador que se enviaría al Plata. Ese dia M. Daru rechazó la enmienda de M. de Rancé, co- mo demasiado belicosa, y hoy rechazaba la nueva como demasiado pacífica. Tenía todavía buena gana de lanzar un discurso, y la Asamblea ha guardado silencio un momento. Pero cuando le ha oido repetir por la centésima vez que quería *empeñar la accion del pais en un cierto límite* sin decir cual era este límite; tomar á Montevideo, pe- ro jamás á Buenos Aires; oh! entonces, no ha querido saber mas, y M. Daru ha vuelto á ocupar su lugar, expiando así por la segunda vez en esta discusion un triunfo oratorio inmerecido, y que contra el deseo de M. Daru ciertamente, faltó po- co para que no se volviese un verdadero asesinato. Ese dia, en efecto, bajo la impresion de los mas groseros errores disimulados por un lenguage bas- tante bueno, la Asamblea hubiera votado la guer- ra. Mejor ilustrada, ha visto la enorme falta que iba á cometer, el incalculable perjuicio que iba á originar á todos nuestros intereses trasatlánticos, y desde entonces ella no ha cesado de retroceder hasta el tratado Leprédour.

Allí desgraciadamente se ha detenido, por la de- bilidad del Ministerio. Tenemos la certidumbre que el Gobierno aprobaba en el fondo el tratado. Hay, en verdad, en la última parte del artículo 7.° una redaccion que le parecía obscura, pero en el primer momento no había encontrado allí una ra- zon suficiente para rehusar una ratificacion que terminaba un asunto desastroso.

Ha retrocedido despues ante la opinion facticia que los agentes de Montevideo habían logrado le- vantar contra el tratado, y de allí ha dimanado en gran parte el desórden de la Asamblea y la confu- sion en medio de la cual se ha debatido durante ocho dias. Si el Ministerio menos temeroso no se hubiese apresurado tanto á declarar que no acep- taba el tratado y lo hubiese propuesto, sea el Sába- do, despues del discurso de M. Thiers, sea en la sesion de hoy, la Asamblea lo hubiera adoptado in- faliblemente y no se trataría mas de este asunto.

Yndudablemente, en el fondo, el asunto puede mirarse como terminado, pues las explicaciones que el Gobierno quiere pedir á los Generales Ro- sas y Oribe no son verdaderamente sérias.

La grande objecion, y lo que nos confunde es encontrar hombres formales entre los que la hacen, es, que no se quiere que Oribe dirija las elecciones para la Presidencia de la Repú- blica Oriental. Como! Oribe tiene tras de sí todos los nueve Departamentos de la Repú- blica; la misma poblacion de Montevideo se traslada en masa á su campo; todo el pais está con él; ¿y no quereis que él haga las elecciones? ¿pero entonces quién las hará? ¿Encomendareis, pues, á vuestro negociador instalarse como gran- de elector del Uruguay y convocar los colegios electorales de la República Oriental? Verdade- ramente, esto no es formal. Lo que lo es, des- graciadamente, y mucho, es que durante los seis meses, al menos, que vá á durar la negociacion, la Francia tendrá que pagar 200,000 francos por mes al Gobierno, sin gobernados, de Montevideo. La Asamblea ha votado ya esta noche despues del voto de la enmienda de M. de Rancé, un cré- dito de 1,800,000 francos.

Ciertamente, no sería demasiado caro, si el Go- bierno, cualquiera que sea, aprende una vez por todas á no dejar comprometer la Francia por el primer emigrado que tenga la fantasía de mez- clarse en las querellas interiores del pais donde reside, y que despues de haber faltado á los prin- cipios mas elementales del derecho de gentes, y haberse comprometido, quisiera que la Francia pu- siese al servicio de su amor propio sus escuadras, sus soldados y su tesoro. ¿Y cual es el pais que con tales perspectivas querría recibir colonos Fran- ceses? Ya en muchos puntos, su carácter turbu- lento los hace acoger con gran repugnancia; en las Filipinas, por ejemplo, se tiene por principio ale- jarlos lo mas que sea posible; y hasta 1840, no ha- bíamos conseguido hacer admitirse allí un Cónsul.

Hay en América grandes y magníficos paises que nos ofrecen inmensos mercados. Esos paises desgraciadamente, están con frecuencia en guerra civil; no debemos ocuparnos de lo que pasa entre ellos; no debemos tomar partido por los unos con- tra los otros. A tales distancias, por otra parte, en la ignorancia en que estamos, en general, de las verdaderas causas de los acontecimientos, de la fuerza real de los partidos, hay una suma im- prudencia ó una presuncion imperdonable, en comprometer á la Francia en provecho de los unos contra los otros, por asuntos que no le pertenecen, por intereses en que ella no tiene parte alguna.— Este es el caso, sobre todo, de aplicar el principio de no-intervencion.

Los Estados de la América del Sud se conside- ran como formando entre sí, una liga ofensiva y defensiva, y han dado de ello una prueba brillante en la época en que el General Flores preparaba una expedicion. Esta liga era la que M. Thiers iba á sublevar contra la Francia, si la Asamblea por su voto, no le hubiese dado una leccion ruidosa que él recibe en la misma cuestion por la tercera vez.

Ese voto enseñará tambien á los que tan ridí- culamente se ha llamado *Franceses del Plata*, que se empieza á ver claro en las intrigas y los intereses, á los cuales debemos los embarazos mayores que hemos encontrado en este asunto.

El voto de la Asamblea significa que no se quiere mas lo que en los paises lejanos es nocivo á la Francia, y no es provechoso sino á nacionales problemáticos, y á extrangeros muy conocidos.

Así, aunque lamentábamos que el tratado no ha- ya sido ratificado pura y simplemente, aplaudimos ese voto de la Cámara; primero, porque nos libra de los desastres que estaban al fin de la polí- tica de M. Thiers; despues, porque ese voto, por la significacion que le dá la discusion que le ha pre- cedido, no puede ser sino favorable á los intereses de la Francia y á las buenas relaciones que debe- mos tratar de cultivar con todos los pueblos de la América.

(De la "*Presse*" de Paris, fecha 8 de Enero último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 21 de Marzo de 1850.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo Vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½.*	*Contribucion cobrada. Año de 1849.*
2,000	5	28	178	" "
3,000	6	26	309	" "
7,000	13	1	1,368 4	14
100	"	"	19 4	" " 1½
12,100			1,875	14 1½

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Reptoria.*	*Letras de tier's*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 20	10,501,836 6¼	80 2½	3,234,494 1	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	41,186 1	3	26,344				
Letras cobradas	9,600 4						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	14 1½						
	10,552,637 5¼	83 2½	3,260,838 1	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " " "	" "	" " " "	" "	12,100		
Prémio idem idem	1,875						
Letras cobradas	" " " "	" "	9,600 4				
Al segundo Yngeniero D. Federico Wilkes, por su pasage del Rio Janeiro	1,600						
A D. José M. Castro—							
Por ganado para consumo del Ejército 6,000							
Por idem idem 1,320							
Por idem idem 3,540							
Por idem idem 600							
11,460	6	" "	11,454				
Al Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, para obra de albañilería en el mismo	6,850						
Al mismo, para obra de carpintería en idem	3,950						
Al Coronel Edecan D. Ramon Rodriguez, para distribuir en las Yglesias á que concurra el Gobierno el próximo Jueves Santo	1,000						
Al Oficial Cajero del Parque, por jornales extraordinarios á varios carpinteros	18,250 4						
A D. Francisco Taurel, por galleta suministrada á la Cárcel pública 6,640							
Al mismo, por idem idem 1,768							
8,408	8	" "	8,400				
Existencia	10,519,098 1¼	83 2½	3,231,383 5	1,986	275,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,552,637 5¼	83 2½	3,260,838 1	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 21 de Marzo de 1850.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc's.*
Exist'a de ayer — De comisos y depósito		3,203 6			A la Tesorería General	41,186 1	3	26,344	
Exist'a de ayer — Del Es'do	53,523 5	" "	" " "	10 1½					
Entrada	16,173 7	" "	26,344						
Salida	18,202								
Puerto	2,811 2	3							
Contribucion	3,999				Existencia	53,523 5	3,203 6	" "	10 1½
	94,709 6	3,206 6	26,344	10 1½		94,709 6	3,206 6	26,344	10 1½

Buenos Ayres, Marzo 21 de 1850—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Ytervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Chulo, de 35 toneladas, patron G. Molino, del Buceo el 15, con lastre; á Mendez.

Queche oriental Fortunato, de 10 tns., p. A. Asareto, de Mercedes el 17, con 900 estacones; al patron.

Goleta oriental Flora, de 58 tns., p. P. Cabale, del Buceo el 18, en lastre; al patron.

Bergantin Goleta n. Ysabel, de 77 tns., p. J. Cologa, del Buceo el 16, en lastre; á Mendez.

Son nacionales 2
Extrangeros 2
Total——— 4

Buenos Ayres, Marzo 20 de 1850.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta nacional Cármen, de 265 toneladas, patron Santiago Giacomasi, para Gualeguaychú, con 25 tercios yerba; por José M. Rughi.

Pailebot n. Francisco Primero, de 13 tns., p. Manuel Burzone, para Gualeguaychú, en lastre; por José M. Rughi.

Balandra n. Entreriana, de 15 tns., p. Juan Sanguinetti, para Gualeguaychú, en lastre; por Balaija.

Balandra santafecina San Antonio, de 23 tns, p. Agustin Gallino, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Goleta n. Margarita, de 35 tns., p. Saturnino Reyes, para la Concepcion del Uruguay, con 260 pipas vacias; por Balaija.

Balandra n. Bella Sestrina, de 15 tns., p. Lorenzo Rayo, para Santa Fé, en lastre; por Balaija.

Balandra n. Catalina, de 20 tns, p. Juan Fontanarosa, para Gualeguaychú, con 2 fardos y 1 cajon efectos; por José M. Rughi.

Pailebot n. Petrarca, de 20 tns., p. Gerónimo Bollero, para Santa Fé, en lastre; por José M. Rughi.

Goleta n. La Prudencia Oriental, de 35 tns., p. Francisco Solary, para Gualeguaychú, con 54 tercios yerba, 8 pipas vino, 8 barricas azucar, 8 rollos tabaco, 2 barricas arroz, 1 pieza bayeta, 1 bulto generos, 2 balas papel estraza, 1 cajon loza; por el patron.

Goleta n. Telémaco, de 18 tns, p. Juan B. Parodi, para el Paraná, con 4 barricas azucar, 2 cajones géneros, 7 rollos tabaco, 3 fardos géneros, 1 y media pipa bebidas; por D. Gandulfo.

Balandra n. Fenix, de 22 tns., p. Manuel Gauna, para Santa Fé, con 120 damajuanas anis, 38 sobornales yerba, 10 rollos tabaco, 12 bolsas arroz, 52 cajones ginebra, 12 idem efectos, 9 fardos idem, 5 barricas idem, 10 cuñetes clavos, 15 piezas bayeta, 2 balas papel, 10 cajones vino, 4 idem té, 1 canasto loza, 12 docenas cohetes, 3 palas de fierro, 1 barril arados, 2 cajones jabon, 2 tarros aguarras, 25 quintales fierro, 1 barrica almidon; por Balaija.

Goleta n. Nueva Cristina, de 30 tns., p. Santiago Maglione, para Gualeguay, con 3 cuarterolas bebidas, 2 barricas idem, 13 cajones efectos, 6 idem idem, 1 canasto loza, 6 botijuelas aceite, 10 tirantillos; por D. Gandulfo.

Chalana n. Cármen, de 6 tns., p. Santiago Pagliano, para Gualeguaychú, con 2 bolsas arroz, 1 barrica azucar, 1 cajon mazacote, 1 id. ferreteria, 1 docena ollas; por Balaija.

Lanchon n. No me olvides, de 4 tns., p. Manuel Scotto, para el Baradero, con media pipa vino, 1 cuñete aceitunas, 1 damajuana aceite, 1 arroba bacalao, 1 cuarterola vino seco, 100 arrobas harina, 1 bolsa arroz, 1 cajon fideos, 1 idem pasas, 11 pares medias botas, 9 docenas zapatos, 1 cajon cohetes, 1 arroba polvos de caoba, 1 cajita té, 13 ponchos, 1 caja azucar, 19 piezas lienzo y zarazas, 6 docenas botines, 6 docenas recados, 18 pellones, 7 bolsas harina; por Balaija.

Son Nacionales——— 14

Buenos Ayres, Marzo 20 de 1850—
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Marzo 14.

Del Azul ha conducido don Remigio Pardo 517 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 383 á don Clemente R. de la Sota, 23 á don Raimundo Sotuyo, 45 á don Felipe Pardo, 23 á don Elias Castro, 43 á don Eugenio Gomez: para saladero—que hacen las.......... 517

De la Mar Chiquita ha conducido don Lorenzo Diaz 398 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 61 á don José Moreno, 24 á don Francisco P. Suarez, 72 á don Rudecindo Barragan, 46 á doña Manuela Guerrero, 6 á don Eugenio Pacheco, 1 á don Agustin Arista, 4 á doña Prudencia Ateiro, 1 á doña Juana Cisneros, 128 á don Estevan Suarez, 55 á don José Carrera: para saladero—que hacen las.......... 398

De la Loberia ha conducido don Luis Rodriguez 647 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 2 á don Jorge Sanders, 1 á don Manuel Saavedra, 2 á doña Juana Burgos, 614 á los Señores Arana y Baudrix, 24 á don Daniel Arana, 4 á don Benjamin Susviaurri: para saladero—que hacen las.......... 647

Del Azul ha conducido don Ruperto Vallejo 455 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 115 á don Gervacio Lopez, 180 á don Manuel Ramallo, 47 á don Luis Coz, 113 á don Francisco Santacoloma: para saladero—que hacen las.......... 455

De la Ensenada ha conducido don Juan Delgado 280 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, á don Mariano Espragnon: para abasto—que son las.......... 280

De San Vicente ha conducido don Macedonio Gutierrez 52 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 12 á don José Y. Villalba, 10 á don Ambrosio Yñiguez, 5 á don Juan J. Aguirre, 2 á doña Maria Solis, 3 á doña Luisa Casco, 8 á doña Josefa Mancilla, 3 á don José Zapata, 5 á don José A. Chavarria, 1 á doña Juana Perez, 3 á don Marcelino Barragan: para abasto—que hacen las.......... 52

De Chascomús ha conducido don Lucio Gutierrez 80 cabezas, compradas por don Nicolas Dario; 19 á don Fermin Arregui, 31 á don Tomas Sparkinson, 30 á don Manuel Nuñez: para abasto—que hacen las.......... 80

15.

De la Loberia ha conducido don Bernardo Villoldo 800 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 598 de la propiedad de dicho Señor, 1 á don Mariano Villalba, 2 á don Braulio Haedo, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don Laureano Rufino, 2 á don Daniel Arana, 4 á don José Yraola, 1 á don Feliciano Hernandez, 1 á don Ygnacio Gomez, 6 á don Domingo Ezeiza, 7 á don Marcelino Olarriaga, 1 á don José M. Martinez, 2 á don Cándido Cuestas, 4 á don Rafael Navarro, 2 á don Jacinto Videla, 1 á don José Gomez, 5 á don Nemesio Barbosa, 3 á don Juan Medina, 7 á don Miguel Torres, 2 á don Manuel Beraverte, 2 á Prudencio O. de Rosas, 1 á don Luis Sotelo, 4 á don Amaro del Valle, 2 á don Santiago Soria, 5 á don Agustin Delgado, 1 á don Benjamin Susviaurri, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Jacinto Machado, 2 á don Marcos Godoy, 3 á don Nemesio Diaz, 1 á don Feliz Ortiz, 1 á don Norberto Ramirez, 1 á don Eugenio Guatana, 2 á don Vicente Noguera, 4 á don Manuel Fernandez, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Estevan Macias, 1 á don Genaro Vega, 1 á don Antonino Albarracin, 1 á don Miguel Viedma, 1 á don Cirilo Martinez, 1 á don Domingo Rodriguez, 42 á don Cayetano Enriquez, 11 á don Juan Serrano, 2 á don Manuel Saavedra, 8 á don Manuel Arruda, 6 á don Joaquin Barbosa, 19 á don Miguel Diaz, 3 á don Francisco Medina, 15 á doña Juana Reboi, 5 á doña Juana Lopez: para saladero—que hacen las.......... 800

Del Azul ha conducido don Juan A. Cáceres 679 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 171 á don Vicente Arista, 76 á don Joaquin Arestegui, 35 á don José Montes, 22 á don Juan Gaitan, 3 á don Alejo Aguilar, 1 á don Andres Espindola, 125 á don Juan Lozano, 5 á don Atanasio Gaona, 2 á don Estevan Carmona, 39 á doña Juana Gaona, 20 á doña Petrona Peredo, 52 á don Julian Lujan, 9 á don José Cortés, 29 á don Francisco Montenegro, 36 á don Pedro Portales, 19 á don Ambrosio Rodriguez, 10 á don Santos Lozano, 14 á don Lino Enrique, 19 á doña Fortunata Acosta, 12 á don Paulino Negrete: para saladero—que hacen las.......... 679

De las Flores ha conducido don Rosendo Gegena 389 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 379 á don José Portuguez, 1 á don Simon Villalba, 2 á los Señores Anderson y Ca., 2 á don Manuel Paz, 2 á don Carlos Cameleon, 2 á don Nicolas Santellan, 1 á don José Cabrera: para saladero—que hacen las.......... 389

TABLADA DEL NORTE.
Marzo 16.

Del Baradero ha conducido don Atanasio Burgueño 58 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 40 á don Zacarias Tapia, 4 á don Blas Rodriguez, 8 á don Lorenzo Flores, 6 á don Cándido Rodriguez: para abasto—que hacen las.......... 58

De Arrecifes ha conducido don Bernardo Cañas 79 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 70 á don Ezequiel Zapiola, 1 á don Eugenio Diaz, 1 á don Mariano Galvan, 1 á don Lino Juarez, 1 á don Casimiro P. Millan, 2 á don Mariano Montes, 3 á don Tomas Saravia: para abasto—que hacen las.......... 79

De Navarro ha conducido don Cruz Cejas 50 cabezas, compradas por don Victoriano Casco; á doña Ana Maria Cabrera y Herederos: para abasto—que son las.......... 50

De Tapalquen ha conducido don Fermin Garcia 314 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion; á don Manuel Valenzuela: para abasto—que son las.......... 314

De San Vicente ha conducido don Martin José Pardo 33 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 21 á don Rumualdo Ruiz, 5 á don Juan Raudes, 1 á don Juan Casco, 3 á doña Concepcion Aspe, 1 á don Claudio Sosa, 2 á don Patricio Bordes: para abasto—que hacen las.......... 33

De Navarro ha conducido don Juan Bautista Lemos 222 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla y Ca.; á don Juan Benito Sosa: para saladero—que son las.......... 222

17.

Del Fortin de Areco ha conducido don Benito Gadea 65 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 4 á don José Maria Suaso, 24 á don Ramon Alvarez, 16 á don Marcelino Prado, 6 á don Justo Melo, 15 á doña Maria Garin: para abasto—que hacen las.......... 65

De Arrecifes ha conducido don Eusebio Tito 86 cabezas, compradas por don José Felipon; 73 á don Valentin Blanco, 2 á don Juan Cano, 4 á don José Rocha, 6 á don José Juarez, 1 á don Rufino Villamayor: para abasto—que hacen las.......... 86

De Cañuelas ha conducido don Francisco Nievas 30 cabezas, compradas por don José Maria Cardenas; 20 á don Agustin Flores, 7 á don Pedro Nogal, 3 á don Segundo Flores: para abasto—que hacen las.......... 30

Del Bragado ha conducido don Joaquin Galvan 483 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 288 á don Ramon Quiroga, 105 á don Tomas Nuñez, 1 á doña Rafaela Madero, 1 á don Toribio Pereyra, 88 á don Norberto Quiroga: para saladero—que hacen las.......... 483

De Lobos ha conducido don Toribio Diaz 61 cabezas, compradas por el Yntroductor; 17 á don Justo Melo, 12 á doña Juana Palleros, 13 á doña Ruperta Atencio, 5 á don Domingo Ubiedo, 4 á doña Brigida Atencio, 4 á doña Ysabel Gorocito, 3 á don Hilario Benites; 1 á don Ysidro Fillol, 1 á don José Maria Miranda, 1 á don José O. Basualdo: para abasto—que hacen las.. 61

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.
Marzo 18.

Cueros vacunos		6,970
Yd. caballares		276
Yd. de nonatos		68
Yd de becerros		99
Lanares	(docenas)	242 ½
Cerda	(arrobas)	367
Sebo	(arrobas)	71
Papas	(arrobas)	830
Lana	(arrobas)	2,916
Pluma de avestruz	(libras)	400
Trigo de pan	(fanegas)	171
Ganado lanar		356

DESPACHO DE ADUANA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

á Ochoa y Ca.
1 cajon seda de coser española, 1 cajon ejemplares sobre tratados de art lleria.

á José B Bosch.
1 cajon pinceles y pinturas.

á Leon Caumartin, Belgrano 129.
2 cajones becerros franceses.

á Enrique Guion.
1 cajon con un órgano, almanaques cómicos, calzado para señora y niños, semillas y plantas.

á Dunoyer y Ca
1 cajon pañuelos del cuello de hilo, 1 idem gorras de seda y terciopelo, 1 idem ojas de carton.

á Eberard y Ca.
6 cajones pañuelos de rebozo de lana, 1 idem medias blancas, 7 idem pañuelos de lana, 1 idem pañuelos de lana, 1 idem raso para gorras, 3 idem naipes franceses.

á Chapearrouge y ca.
2 cajones papel, 1 idem tartan á cuadros, 1 idem lustrina de lana pintada, 1 idem pañuelos de algodon, 1 idem paño 1 idem pañuelos de cambray de yerbas bordados, 1 idem borlas de seda.

á Cárlos San Yan.
1 cajon pañuelos de cachemir, 1 idem sortijas falsas.

á Diego C. Thomgson.
1 cajon fajas angostas, 2 idem medias de colores, 1 idem casimir, 1 idem calzoncillos de punto de lana.

á Pillips Tomkinson
2 fardos lienzos, 1 cajon zarazas, 1 idem lustrina, 2 idem paño, 2 idem franela, 1 cajon pañuelos de seda, 3 idem zaraza ancha, 3 fardos paño de la estrella, 1 idem idem grana, 1 idem idem de poncho de colores, 4 idem id., 5 idem lienzo, 2 idem fajas anchas y angostas, 1 idem jergas, 4 idem zaraza, 1 fardo lienzo.

á Parlane Macalister.
2 fardo paño azul de oficial.

á Briscoe y Ca.
4 barricas piedras de chispa, 2 idem lacre, 2 idem soldadura, 1 bocoy hilo para zapatero, 4 idem azuelas, 15 id. planchas, 2 idem evillos estañados, 2 idem estribos estañados, 3 barricas frenos, pasadores, argollas, copas de composicion, 1 idem espuelas completas, 1 idem cuchillos estañados, 9 barricas palas de cubo, 4 idem visagras, 1 idem romanitas, 2 idem cucharas charoladas, 1 barrica resortes, 1 idem candados, 1 idem tenedores estañados, 1 idem visagras, 1 pasadores, 1 idem remaches estañados, 3 bocois tarros charolados, 1 id. ollas de laton, 2 idem martillos, 1 idem palanganas, 4 idem pabas de lata, 2 idem visagras, 1 idem garlopas, 2 idem cencerros, 1 idem argollas, 3 idem visagras de baul, 5 cuñetes puntillas.

á Drable.
3 fardos lienzos, 5 idem idem.

á Brownells y Ca.
3 cajones pañuelos de algodon de rebozo, 1 idem merinos de colores, 3 idem géneros para pantalon, 2 idem lienzos, 1 cajon listados, 1 idem tela para poncho.

á Plowe, Atkison y ca.
1 fardo bramantes, 3 idem bayetas de pellon; 4 idem id. medio pellon.

á Briscoe y ca. Santa Clara 14.
4 fardos bayetas dos frisas, 2 idem franelas, 2 idem tartanes, 1 idem género para forro, 1 iem tela para poncho, 1 id. fajas, 2 idem ligas, 1 cajon cinta de lana, 6 fardos bayetas, 4 idem arpilleras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

FUNERAL.

Doña Josefa Molina de Rubio, D. José Maria Rubio y D. Federico Pinedo, Esposa é hijos del finado:

D. José Rubio
(Q. E. P. D.)

suplican á las personas de su amistad y relacion, tengan la bondad de acompañarles en el funeral que en sufragio del alma de dicho finado, ha de celebrarse el Martes 26 del corriente á las 10 de la mañana en la Santa Yglesia Catedral, obsequio, que estimaran altamente; previniendo es esta la única invitacion. m21—1p.

Pérdida.

El 17 del presente se ha huido de la calle de Tacuary frente al numero 182, un muchacho de edad de diez á once años, llamado Feliciano Gallo, cara redonda color trigueñito, con el vestuario siguiente: lleva una camisa de hombre, calzonsillo sin fleco, chiripa de color á rallitas, bitones gruesos, una gorrita de paño vieja. La persona que entregue en las tres esquinas de barracas le será gratificado. m21—3p.

Libros utilísimos.

La Religion demostrada al alcance de los niños, por Balmes. Lecciones de la edad primera, ó cuentos para las niñas. La muerte de un buen cristiano. Todas estas tres obritas son impresas en Madrid en 1846. Se venden en la Librería del Plata, calle San Martin No. 4. m22—tf.

Libreria de la Victoria.

En la misma calle No. 49.
Dicionarios y Gramáticas.

Diccionario de Economía política, por Ganilh 3 tom. Diccionario de artes y oficios y economía industrial y mercantil, conteniendo la esposicion de los procederes recientes usados en las manufacturas y los talleres de industria, nueva edicion, segun Pelonge, Robiquet, Brogniart, Chevreuil, Payen &c. 1849, 4 tom. con láminas. Diccionario frances-español y español-frances por Martiney, Lopez y Maurel, adoptado por la Universidad de Paris, 2 tomos en uno. Diccionario frances-español y español-frances por Nuñez de Taboada, 10.ª edicion revista y aumentada 2 tomos. Diccionario frances-español y español-frances portátil 1 tomo. Diccionario ingles-español y español-ingles por Neuman y Bareti 2 tom. en uno. El mismo, portátil 1 tomo. Diccionario italiano-español y español italiano 1 tomo, Diccionario latino-español de Valbuena 1 tomo. Diccionario de la Academia Española, última edicion, por Salvá 1 tomo en folio. Diccionario de la lengua castellana por la Academia, por Arnao 2 tomos. Gradus ad parnassum latino hispanius 1 tomo. El mismo en 2 tomos. Diccionario de Geografia universal por Maltebrun, 2 tomos con mapas. Gramática nueva castellana por Martinez Lopez, aprobada por la Real Academia de Madrid, aumentado con un curso de analisis gramatical y lógica, 1 tomo. Gramática francesa de Chantreau 1 tomo Gramática inglesa, reducida á veinte y dos lecciones por Urcullú, nueva edicion 1 tomo. Gramática italiana por Bordas, 1 tomo. Gramática latina por Araujo 1 tomo. Gramática latina por Nebrija, 1 tomo. Gramática de la Academia, 1 tomo. Compendio de la Gramática de la Academia por Mora, 1 tomito. Elementos de Gramática y Ortografia castellana, por Herranz y Quiróz, 1 tomito. Gramática griega de Silva, 1 tomo. Gramática francesa por Chantreau, 1 tomo. m22—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

ALMAÑAQUE FEDERAL
PARA EL AÑO DE 1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

✠

DIRECTORIUM pro Anno Dni. 1850: ad usum Clerii Sæcularis invenitur impressum.

In Typographia de Hallet.

Sastrería Española.

Calle del Perú No. 50.

En dicha sastrería se ha recibido un surtido de géneros para la estacion de las mejores fábricas de Paris, introducidos últimamente en esta plaza por el Guaraní, tales son paños negros y de colores de las fábricas de Mr. Leroy en Sedan, casimires negros y de colores, de los que hay un surtido diferentes y variado de mas de 120 gustos para poder elegir y razos punzoes lisos y labrados, cuyos precios serán del modo siguiente:—

Fraques y levitas de paño negro y de color.	400	á	450 ps.
Pantalones de casimir negro	120	á	140 »
Pantalones de idem de color	110	á	120 »
Chalecos de raso punzó labrados y lisos		á	80 »

Igualmente se ha recibido de Paris una cantidad de sacos y chaponas muy bien trabajados y de paños castores, y se darán á los siguientes precios:—

Sacos y chaponas forrados de tartan, de paño y castores á 50 pesos. Id., id. colchados todos de seda 420 pesos. m7—10p.

INTRODUCCION A LA

Conversacion Inglesa,

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS Y DE LOS

PARTICULARES.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publica una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podra, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en Ingles.

Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Códigos españoles.

Coleccion de todos ellos, concordados y anotados, precedidos de discursos históricos y críticos, y enriquecidos con multitud de concordancias y comentarios por varios Jurisconsultos. En la librería del Plata calle San Martin No. 4 está abierta la subscricion á esta interesantísima obra, que saldrá sumamente acomodada á los Sres. subscritores. Estan prontos para entregérseles los cinco primeros tomos; conteniendo el primero de ellos: el Liber Judiccin, el Fuero Juzgo, el Fuero viejo de Castilla, las leyes del Estilo, el Fuero Real y el Ordenamiento de Alcalá, y los 4 restantes forman el Código de las siete partidas. Puede verse el prospecto en dicha librería.

f23—10c.

AL PUBLICO.

D. Tomas Coquet, Cirujano Dentista de esta Capital; deseoso de corresponder de algun modo á las distinciones del preferente patrocinio con que la favorece, y apercibido tambien por su experiencia profesional de los inconvenientes mortificantes y penosos, las mas veces, á que han tenido que someterse las pacientes, en la indispensable preparacion de las Encías, para colocar en ellas una pieza de Dentadura artificial, segun el sistema conocido; así como la incomodidad que ocasionan los resortes, espigas, elasticos y ligamentos que la afianzan, ha estudiado desde largo tiempo, con su mayor asiduidad, para encontrar un método que evitando aquellos sufrimientos, reponga cómodamente con estabilidad y aseo, la falta de la dentadura natural. Hoy tiene la satisfaccion de ofrecer al Público, y á sus amigos, el feliz resultado de sus investigaciones que ha logrado alcanzar, despues de diversos ensayos, con la aplicacion de un nuevo mecanismo, superior y mas eficaz, que los que ha visto hasta hoy aplicados por varios Dentistas de celebridad, aun en las principales Capitales de Europa; pudiendo asegurar, que por su medio repone las dentaduras perdidas, haya ó no raigones antiguos, y aun cuando ni hubiese quedado vestigio alguno de diente que sirva de apoyo, restituyendo asi una regular trituracion y facilitando convenientemente la emision natural de la voz, tan esencial principalmente á las personas que por su ministerio tienen que hacer un mas frecuente y prolongado uso de la palabra. Catorce personas servidas ya á su satisfaccion, bajo el método de este nuevo mecanismo, me autorizan á recomendar su eficacia, ellas mismas podrán aseverarlo, ó refutar esta narracion, si la consideran exageradamente encomiástica. Este es el mejor testimonio de verdad, que puede ofrecer en su obsequio. Buenos Aires, 1.° Marzo de 1850, calle de Mayo núm. 24. f28—15c

En ingles.

Diccionario de la pronunciacion, por Walker, obras teatrales de Shakespeare, 13 tomos, con láminas, El Spectador, 8 tomos, obras de Flavio Josefo, idem de Burns, idem de Roberson &a. f13—10c.

Libros de Medicina.

Hidropathía ó cura por medio del agua fria, escrita por R. J. Claridge. Véndese en la Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. m22—tf.

EL

SILABARIO ARGENTINO,

INTRODUCCION A VARIOS RAMOS DE EDUCACION.

POR

José Antonio Wilde

NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fanciul progiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstituciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el útilisimo resultado que, si bien el jóven nó sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lecturas del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 5 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

BARATILLO PARA

DESOCUPAR LA CASA.

En la Tienda de Columnas calle La Victoria núm. 158½, se principiara á vender desde hoy todo el surtido de dicha tienda, con gran rebaja en los precios segun se demuestra en este anuncio.

Gorras de paja finas para niñas 6, 8 y 10 pesos, raso negro ancho español de lo mas rico 18 ps. vara, pequin negro de Malaga riquísimo ancho 15 ps. vara, pulcillos para señoras de encaje de hilo riquísimo 2, 3 y 4 ps. par, chales de gacilla de seda ricos de rebozo 50 ps., gorras de seda con visera para niños de mucho gusto 20 ps., pañuelos de pequin de rebozo lindos gustos 55 ps., medias blancas 12 reales par, cuellos blancos de cambray plegados para niños muy finos 4 pesos, lienzo tabla ancho 1 peso vara, bramante buena calidad 7 rs. vara, zarazas muy buen gusto 10 ps. corte, pañuelos imitacion de barelle de rebozo 10 ps. chales de gacilla de seda para niñas de la mejor clase 12 ps. casimires de verano para pantalon de gusto 35 ps. corte, manteletas de mucho gusto de las mas modernas 150 y 160 pesos, pañuelos de cambray bordados finos 2 ps., cortes de gró floreado tornasol de mucho gusto 95 ps. corte, listado americano azul muy doble 10 rs. vara, bramante de la mejor clase 12 rs. vara, colchas blancas colchadas muy finas de 3 varas 35 ps., gambronas finas para ropa de niños 20 reales vara, brines franceses para pantalon finos de mucho gusto 4 ps. vara, pañuelos blancos con guardas de colores 1 p., jergones de cáñamo 8 ps vara, chales de gró y raso de mucho gusto 50, 60, 80, 100 y 120 ps., escoceses de seda 10 ps. vara, lienzo muy fino de mas de vara de ancho 12 rs. vara, muselinas de colores finas para vestidos 12 ps. corte, pañuelos de gró de taparse de mucho gusto 100, 120, 130, 150, 180 y 200 ps., aragonesas y tartanes de algodon para ropa de niños 3 ps. vara, corbatitas de seda ricas 3 y 4 ps., tul blanco liso 5 y medio ps. vara, medias blancas finas 3 pesos par, estopillas de hilo finísimas 35 ps., pañuelos de cambray de hilo para manos muy finos 4 ps., rasos anchos de todos colores muy dobles 20 ps. vara, cortes de chalecos de estambres de seda 10 pesos, medias cortas de colores dobles 12 rs. par, tohallas de hilo muy dobles 10 ps., damasco de lana doble ancho 11 ps. vara, pañuelos de barelle pura lana con flor de seda de gusto 40 ps., olandas de puro hilo riquísimas 9 ps. vara, pañuelos de gacilla del cuello de gusto 7 pesos, paño merino de cuadros y lisos de la mejor clase 40 ps. vara, pañuelos de seda de manos finos 16 ps, idem de la India ricos 15 y 18 pesos, prunelas de colores labradas muy dobles 8 pesos vara, cambray de yerbas muy fino 4 ps vara, tarlatan de cuadros de colores de mucho gusto para vestidos 20 ps. corte, brines blancos y plomos de puro hilo 4, 5 y 6 ps. vara, trué plomo de hilo para ropa de niños 3 ps., vara, pañueletas de punto bordadas de colores del cuello 6 ps. creas de hilo superior 3 y 4 pesos vara, carpetas adamascadas 15 ps., capricho doble 2 ps. vara, organdi para vestidos de mucho gusto 28 ps. corte, chales negros de seda imitacion de chapa 150 pesos, chales de tul y cambray bordados 15 pesos, pañuelos de cambray batista de hilo bordados ricos 70 pesos, bramante puro hilo para sábanas de una y cuarta vara de ancho 10 ps. vara, trué de cuadros de colores de puro hilo para ropa de niños 9 ps. vara, astratanes de colores finos 7 ps. vara, pañuelos de raso de lana medio rebozo á 6 pesos pañuelos de yervas de una vara á 10 reales, casinetas de lana finas á 6 ps. vara, pañuelos negros de seda con fleco á 8 pesos, corbatas negras de pequin de Malaga regulares y ricas á 12, 15 y 20 ps. medias crudas cortas muy dobles á 2 ps. par, bramante puro hilo de dos varas de ancho 13 ps. vara, pequin negro doble 12 pesos vara cacimires de algodon muy dobles 4 y 5 ps. vara jergones riquísimos de pura lana muy dobles, raso punzó para chalecos, merino frances punzó para chalecos, camisetas de punto ricas, barelles de mucho gusto con baston de seda para vestidos, mantas de chapas, paños de todas clases y colores, casimires franceses de colores y negros superior, lienzo doble de dos yardas de ancho, esteras de la India muy finas, damasco punzó de pura lana, raso blanco y rosa muy doble, terciopelo negro superior, panas de colores, coco punzó para banderas, lienzo grueso para bolsas, lonas dobles, merinos franceses, zarazas de luto finas, tarlatan liso de todos colores, camisas de zarazas finas, pañuelos blancos de la India floreados, y muchos efectos mas que no es posible detallar. f1.°—1mp.

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, y á pedimento de los interesados se ha de vender en pública subasta á quien mas diere á dinero de contado, en los dias 18, 19 y 20 del corriente, una casa perteneciente á la testamentaría de Da. Justa Cárdenas de Piñero, calle Chile núm. 297; en terreno de veinte y seis y cuarta varas de frente al Sud y sesenta y ocho de fondo al Norte, tazada en 33,167 pesos, y por la cual en la subasta de la misma anterior se hizo oferta hasta 26,000 pesos. Las personas que gusten instruirse de los antecedentes relativos á este remate, pueden ocurrir á la Oficina del actuario que subscribe. Buenos Ayres, Marzo 8 de 1850.

Agrelo. m8—8p.

Grasa, vel s y jabon.

Se acaba de abrir un cuarto en la calle de la Federacion al lado del numero 254, con riquísima grasa para comer, trabajada con toda prol gidad y aseo en bejigas de todos tamaños. Velas superiores de molde muy blancas con lustre de tres menas diferentes, como tambien de baño, y Jabon negro de superior calidad y grande, se vendera por mayor y menudeo á precios sumamente bajos.

m21—15p.

AVISO.

Estuches de matematicas, plumas de metal, targetas y mapas. Hay un numeroso y elegante surtido en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4 m21—6c.

Se vende.

En la barraca de D. Juan Smith calle de Balcarce se vende una prensa para enfardar Lana &a, de nueva construccion. El que se interese ocurra en dicha Barraca.

m21—p3.

Viva la Confederacion Argentina!

Se vende un altillo en un cuarto en la Plaza nueva con accion á la llave el cuarto es propio para curlquier negocio calle de la Merced No. 238. m21—2p.

Aviso.

En la alle Cangallo núm. 380 se vende una casa con 16 varas de frente al Norte y 70 de fondo, 10 piezas, un almacen, caballerisa y demas necesarios todo de sotea y nuevo, en la misma á toda hora allaran con quien tratar.

m21 5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se avisa á los fieles, que no pudiendo hacerse la funcion del Glorioso Patriarca Señor San José el dia de su fiesta por caer en la Domica de Pasion será la Funcion del Santo en la Domica 2.ª de Pascua, que es el 14 de Abril, por estar así espreso en un Breve de su Santidad Pio VI. Se dará principio al Sotenario el dia 10 del mismo mes &.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lécho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamontable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.° 264. J. Sinforoso Martinez.

Se vende.

Una casa en la calle "San Martin" N.° 188; tiene catorce ó quince piezas, tres patios y algunos arboles: está en muy buen estado para entrar á habitarla. El que se interese puede ocurrir á verse con su encargado en la calle del Parque N.° 232. m22 6p

Aviso.

El Señor Juan Bautista Orowoli, capitan del bergantin "La Citta di Milano," debiendo salir dentro de pocos dias para Génova, avisa á sus pasageros que ocurran á la fonda del Globo á pagar su pasage de Génova a ésta

m22 3p

Avis á los abastecedores y pescadores.

Hay en venta una carreta muy propia para dichos objetos, construida en Tucuman, de una madera fuerte, y de mucha ligereza; puede tirarse ya con caballos y bueyes. Se vende en un precio muy módico. La persona que se interese puede verse con su dueño, frente á la casa del Sr. General Pacheco en el Retiro, ó sea en el Hueco denominado de Zárate. m22 3p

Yntcresante alpúblico

En la calle Corrientes en el No. 201 de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las Galeras Fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y tamaño, y los de caoba de la mejor calidad y bien trabajados á precios muy equitativos que se pueden encontrar en otra parte. m11—4p.

Aviso á los carpinteros.

SE vende una carpintería con sus herramientas correspondientes, sita calle del General Lopez, de Monserrat al concluir cinco cuadras para el campo sobre mano derecha; para tratar ocurra allí mismo. m11—3p.

El dia 14 del presente mes de Marzo, se dan Ejercicios de Hombres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traerán papeleta de su confesor. *Buenos Ayres*, 1.° *de Marzo de* 1850.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Baldovino, para que en el término de ocho dias contados de la fecha, comparezca por la Oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencia en el asunto que tiene con D. Fernando de la O. Guerra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Ayres, Marzo 13 de 1850. *Lopez.* m11—3p.

Avis au public.

M. Lebleu, á l'honneur d'annoncer aux Messieurs et Dames de cette ville, qu'il fait des portraits au daguerréotipe dans toute la perfection; les persones qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, pourront s'adresser N.° 25 chez le chapellier qui fait le coin des rues Mayo et de la Piedad.

Nota. On le trouvera tous les jours depuis le matin jusqu'á cinq heures de l'aprés-midi. m7—3p.

Se vende

Una casa chica en la calle de la Esmeralda, la última antes de llegar á la Plaza de Marte; para tratar ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 58. m7—3p.

Se vende

Una casaca de uniforme militar, de paño grana superior con cuello bordado de oro y granadas de idem, por la tercera parte de su valor, en la sastrería de Mayer y Crabós, calle La Merced núm. 50. m7—3p

Papas de Holanda.

Está desembarcando una partida de muy buena calidad que se vende en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Nesonham y Ystman, calle Mayo núm. 66.

m7—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Miércoles 6, hasta el Viernes 15, bajo la direccion del vocal encargado que firma; las propuestas se oirán en la misma oficina, de once á una de la mañana—Buenos Ayres, Marzo 6 de 1850

Simon R. Mier—

Goleta italia libr?

Los infrascriptos, avisan al público, que, siguiendo en representacion de D José Massera una demanda egecutiva contra el dueño del buque arriba mencionado, no puede este venderlo, hasta tanto no pague la cantidad que adeuda, por haber sido dada esta en virtud de escritura pública con hipoteca de dicho buque. De consiguiente, cualquier venta que se haga de él, será nula y de ningun valor, y le parará al comprador el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1850.

Guillermo Smitt y ca.

f15—6p.

39
CALLE DE LA VICTORIA.

Establecimiento Original de Retratar al Daguerreotipo

DE

TOMAS C. HELSBY,
principiado
1845.

TOMAS C. HELSBY, Artista al daguerreotipo, inventor de la máquina para la mejor preparacion de las láminas, &a, anuncia respetuosamente que su Establecimiento se encuentra en los altos de la casa calle la Victoria No. 39, [donde su Señor Padre sigue su profesion de OPTICO], y es el mismo que fué establecido en la calle Piedad, año 1845.

Por medio de su larga experiencia y la ventaja de una correspondencia con ese artista distinguido, D. Juan A. Bennet, ha conseguido hacer muchas mejoras en la práctica de su arte, y puede comprometerse á dar satisfaccion á las personas que le honran con su confianza.

Ha recibido dos máquinas nuevas de retratar del mejor fabricante conocido, por las cuales puede egecutar retratos tanto de mayor tamaño como tambien mas pequeños que los que se han visto generalmente aqui hasta ahora; y con ellos un surtido magnífico de cajitas para los retratos de varios gustos y tamaños. Medallones chapeadas de oro, echas á propósito para esos retratos, con lugar para guardar pelo, &a., &a.

Hay una rebaja de 50 pesos en el precio de los Retratos—Los que estaban á 200 pesos, se hacen en 150 pesos, y los que costaron 150 pesos, se sacan ahora mismo por 100 pesos. Y con motivo de satisfacer á las personas interesadas en retratarse puede referirles á una lista de cerca de seiscientas, entre los que se ha sacado, mientras que para evitar equivocacion, todos los retratos sacados por él ahora llevan la estampa de su hechura—"HELSBY RETRATISTA—Buenos-Ayres."

Las personas que tengan relaciones con CHILE se interesarán en conocer que su hermano *D. Guillermo Helsby* tiene un establecimiento de Daguerreotipo en VALPARAISO como sucede muchas veces que despues de ausentarse alguno, sus amigos desean su retrato, el mejor recuerdo para una persona que viage es el retrato de su amigo.

Los retratos hechos por nosotros son fijados *de un modo permanente, que podemos garantir*—Se aplican los colores de la naturaleza, y las láminas son preparadas en el proceso principal por una maquina de nuestra propia invencion.

No se descuiden, pues, en dar con la casa—Hay un cuadro grande con retratos á la puerta calle, y un letrero con la siguiente inscripcion—"*Galeria de Retratar al Daguerreotipo* No. 39 Tomas C. Helsby No. 39; establecido primero en esta Ciudad año 1845," de la Plaza de la Victoria ju tamente cuadra y media para el campo, á mano derecha No, 39.

39
CALLE DE LA VICTORIA.

Aplicacion del Fluido Eléctrico al Arte

DE

DORAR Y PLATEAR.

TOMAS G. HELSBY,

DORADOR Y PLATEADOR

AL

Galvanismo.

DESEA advertir á sus amigos y al público en general, que puede dorar y platear por este proceso ventajoso, y tiene el honor de ofrecer sus servicios para lo que corresponde á este arte, indicando que su aplicacion extiende á casi todo objeto de metal. Entre las cosas que generalmente se platean son estribos, espuelas, frenos, guarniciones de coches, bainas de espadas, instrumentos de cirugía, romanas, quinqnes, despaviladeras y sus bandegitas, &a. &a., y las que se doran se puede enumerar los reloges y las cadenas de relox, lapiceras, charreterras, los puños de espadas, instrumentos de acero, cagitas de rapé, copas, mates, bombillas y joyería generalmente. En su casa hay algunas muestras de lo que se ha hecho, y tendrá mucho gusto en contestar á las personas que le favorezcan con una visita.

DIEGO G. HELSBY, OPTICO.

Ha recibido un surtido nuevo de lentes y de anteojos de varias clases, entre ellos los de larga vista. Los puede componer en caso de romperse, y pone virdios arreglados á la vista de las personas que los necesitan. Calle la Victoria No. 39.

Aviso.

Se desea acomodar un jóven de edad de 25 años, ya sea en la ciudad ó campaña, con aptitudes suficientes, tambien dará buenos informes de su conducta. El que se interese puede verlo en la calle de las Artes núm. 110.

f15—3p.

LOS Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus documentos de crédito á percibir este dividendo el Sábado 16 del corriente á su escritorio calle de Representantes No. 6. Buenos Ayres, Marzo 12 de 1850.

Antonio F. Sanchez y Ca.

m11—5p.

Dinero á réditos.

Se ofrecen 60,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen; se puede fraccionar. Darán razon en la calle de cuyo núm. 160. m11—3c.

LA
DAMA DE MONSOREAU.
Obra original de
ALEJANDRO DUMAS,
en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio **50 pesos.**

Aviso.

Se ha perdido el dia 26 una llave en las dos cuadras de las calles Belgrano y Chacabuco hasta el Reñidero de Gallos. La persona que la haya encontrado, hará un gran favor en entregarla en esta imprenta. m2—3.

AVISO

Se vende una casa recien construida; sita calle de Tacuarí, se compone el terreno de 29 varas de frente, y 50 de fondo. El que se interese, ocurra á la calle de Buen Orden, de la plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas; que hace cruz con la calle del Comercio núm 228, hallarán con quein tratar. f28—3p.

Aviso.

SE vende una casita de un cuarto de tierra, con dos piezas de media agua de teja, cocina y pozo de balde. Sita á espaldas del Hospicio, frente á la tienda almacen del Sr. Bonorino. El que se interese puede verse con su dueño calle del Templo No. 157. f28—3p.

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388 que dejando una esquela será atendida en lea cto. 21 6p

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado 17—15p.

Aviso.

SE alquilan dos cuartos amueblados para hombres solos calle de Maipú No. 123.

f28—2p.

Cilindro de Vapor.

En la casa de los Sres. Juan Galt Smith y Ca., calle del Perú núm. 55, se vende uno con todos sus útiles correspondientes; para tratar ocurran á la misma casa que hallarán con quien tratar, dicho cilindro se puede ver en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos. f28—3p.

Restaurant Désire.

Se ha abierto en la calle de las Piedras núm. 31.

Este nuevo Restaurant será dirigido por el Sr. Augusto Beaux, cocinero acreditado, y su servicio no dejara nada que decear, tanto por la prontitud cuanto por el modo de cocinar á la francesa. f28—15p

Aviso.

En la calle de Mayo No. 154, se alquila una casa de altos con toda la comodidad necesaria, una sala de 10 varas y cinco piezas mas, con su cocina correspondiente. Para tratar ocurran á la misma que hallarán con quien tratar.

f25—3p.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

Pérdida.

Se han perdido seis hojas de los MUELLES DE UNA VOLANTA, desde la Plazuela de los Andes por la calle de Balcarce hasta la Plaza 25 de Mayo, y cruzando esta hasta embocar en la calle Reconquista [antes Paz.] y yendo por esta hasta la calle de Cuyo, y tomando esta hasta la de San Martin, y caminando una y media cuadras para el Retiro. La persona que las haya encontrado y lo avise en esta Ymprenta, recibirá una buena gratificacion.

Aviso interesante.

Libreria de la Victoria. Se acaba de abrir el almacen de libreria calle de la Victoria N.° 49, á la esquina de Chacabuco, que tiene un surtido muy completo de libros españoles de la casa la mas importante de Paris. Tiene tambien libros franceses, un surtido muy hermoso de Estampas de la casa de Rittner y Goupil de Paris.

La libreria de la Victoria se encarga de todas las comisiones pertenecientes á los ramos de imprenta, papel y libreria en todas idiomas por mayor y menor. Las personas, pues, que necesiten de cualquier articulo de dichos ramos, pueden dirigirse á ella con toda confianza. Los pedidos seran entregados muy pronto y á precios equitativos.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médicos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor a precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de cuyo núm. 157, con un hermoso frente. La persona que se interese ocurra á dicha casa, á donde encontrará con quien tratar.

f15—3p.

WANTED.

An intelligent person, competent tofill the situation of correspondent in a commercial house. A note addressed H. B. left at this office will meet with attention.

Aviso interesante.

Se vende una quinta sita á diez cuadras de la Ciudad, propia para cultvo de ortaliza ó recreo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm 63 y medio.

f9—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

De mandato del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se citan, llaman y emplazan á Da. Manuela Tiseray D. Juan Pedro Maciel, para que comparezcan dentro del término de quince dias en la sala de su Juzgado por el oficio del que subscribe á estar a derecho, bajo apercibimiento de los perjuicios que puedan resultarles en caso de no verificarlo—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1850

Mogrovejo— f8—3p

Se vende una casa,

En la calle Cangallo núm. 380; nueva, con bastante comodidad para familia y barraca, su frente 18 varas al Norte y 70 de fondo. Tambien se vende un cuarto de tierra á los fondos de la quinta del Sr General Guido, en la misma casa hallarán con quien tratar f7—4p

Aviso.

Se alquila una hermosa sala empapelada, con dos ventanas á la calle, enmueblada, con toda la asistencia precisa en una casa decente; calle San Martin núm. 196. f7 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se vende un buen terreno.

Situado en San José de Flores, en la calle principal, á una cuadra de la Yglesia. Compuesto de 17 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo. La persona que se interese en la compra, véase con Da. Manuela Navea de Rebol, en la calle de los Estados-Unidos, tras de los Ejercicios, de la quinta de Chiclana una cuadra para el campo sobre mano derecha.

f8—3p.

Perdida.

El Sabado á la noche, desde la casa núm. 58 calle Santo Domingo hasta Santa Lucía de Barracas, se han perdido de mil pesos para arriba, en un papel de á 500 y otros de menos cantidad, junto con algunos apuntes El que los hubiera encontrado los entregará en dicha casa núm. 68 y recibirá la gratificacion de la mitad del importe.

f15—3p.

Quinteros.

Se precisan tres ó cuatro para que trabajen en una quinta de grande extension, a quienes se les harán proposiciones ventajosas, para mas pormenores puede ocurrirse á la calle de la Victoria núm. 112. f16—3p.

Sillas.

Se pintan y se doran sillas usadas de esterille, y de madera, dejándolas como nuevas, y se venden sillas del pais, de asiento de madera, y de esterilla armadas ó encajonadas como para remitir al interior. En la calle de la Merced núm. 69 y 71. f15—6c.

Profesor de música.

Un recien llegado de España; ofrece á los que gusten dirigirse, enseñar de música vocal y piano con un método sensillo y propio para señoritas, dirigir una orquesta ya sea en alguna Iglesia, tocar el órgano y enseñar de el, facilitar piezas y reducirlas para piano, y tambien afinar pianos; pudiéndose dirigir á el Colegio Republicano Federal calle de Representantes. f24—25p.

AVISO.

En la calle Méjico núm. 148, formando esquina con la de Chacabuco, se alquilan unos almacenes muy secos y seguros, aparentes para depósito de efectos de Ultramar, y hay tambien un patio para depositar carbon, piedras de vereda ú otros artículos que puedan resistir al intemperie. igualmente se vende una partida de tejas de la mejor calidad, ocúrrase allí mismo á cualquiera hora del dia.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

La que suscribe previene al Público, que, segun disposiciones de los Sres. Jueces, del año próximo pasado, en el litis que entabló mi hermano D. Ysidoro Videla, con mi Sr. Padre D. Zenon Videla, sobre bienes reservables y que sigo yo actualmente ante la Exma. Cámara de Justicia, mi dicho Sr. Padre no puede enajenar las casas, calle del Perú núm. 12, y 18, hasta la conclusion del litis.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1850.

Lucia Videla de Beltel.

f15—5p.

AVISO

A los Licoristas y Confiteros.

En la Botica Alemana calle San Martin No. 30. frente á la Catedral, se tiene en venta raiz zingiberi, carbonato, amoniac, esencia anis, menta, limon, rosa, id. cludo cítrico y tartarico; y todos artículos de dicho ramo á precios muy equitativos, alumbre y alcaparrosa por mayor y menor.

e11—1mc.

Libros Interesantes, en la Libreria de Guillermo White núm. 89 y medio, calle la Merced, (antes Cangallo.)

El Prontuario de los Predicadores, 1 tomo; El Evangelio Meditado por el Abate Duquesne, 12 tomos en 6; Biblioteca portatil de los Padres y Doctores de la Yglesia, desde el título de los Apóstoles, 6 tamos; Defensa de la Religion Cristiana por J. J. Heydeck, 4 tomos; Homo Apostolicus instructus in sua vocatione, auctore Alfonso de Ligorio; La Biblia vulgata latina traducida en Español y anotada por el Padre Scio; Diccionario Español; Praxis Confessarii Ligorio; La Mesiada por Klopstock; Compendio de la Historia de España por Ascargorta; Epistolas de San Gerónimo; Exámen Crítico, por el Dean Funes; Obras de Santa Teresa. Se compra libros usados en cualquier idioma.

f15—3c.

LIBRERIA.

Calle San Martin núm. 25 al lado de la Casa de Moneda se acaban de recibir de Londres un surtido de útiles para escritorio á precios acomodados de lo siguiente: libros en blanco, de varios tamaños, papel de carta de copiar y de oficio, lacre, *Plumas de acero de Gillott*, Apretas de papel, obleas, plumas de oro superiores, lapiceras de plata, sellos de varias clases, reglas, tarjetas finas de porcelana, conocimientos y letras de cambio en castellano é ingles. &a. &a. &a.

¡Ojo al aviso!

El Domingo 10 del corriente, se ha perdido un perrito blanco con las señales siguientes; ojos negros, orejas manchadas, bastante lanudo, cola lanuda y caída, patitas peladas. La persona que lo entregue, en la calle de Tucuman núm. 145, recibirá una buena gratificacion.

f15—5p.

Conchavada.

Se necesita una muger sola para el servicio de mucama que sepa planchar, en la calle de Santa Rosa núm. 111 casa alta en la plaza chica junto á la confitería. En la misma casa se necesita un hombre inteligente que quiera hacerse cargo de una quinta, muy cerca de la ciudad.

f15—3p.

Cambio de Domicilio.

La Casa de Comercio de los señores Juan Galt Smith y Ca. se ha trasladado a la calle del Perú núm. 55 en la casa baja del finado Dr. Francisco Piñero. Buenos Ayres, Enero 19 de 1850.

Aviso.

El Síndico del concurso de D. Francisco Martinez, pide á los Sres. acreedores que presenten con la brevedad posible, sus documentos de crédito para la toma de razon, en el escritorio. Calle de Belgrano núm. 48.

f15—3s.

Aviso.

En la calle de Cochabamba núm. 7 se vende una casita, al costado de la casa del Sr. Plomer, tiene 10 varas de frente y 70 de fondo, con muchos arboles frutales muy esquisitos. En la misma casa daran razon. f23—5p.

Aviso interesante.

Se venden en la fabrica, calle de Maypú num. 53 marquesas francesas de uno y dos frentes, de lo mas moderno y de rica chapa, á un precio mas barato que en ninguna otra parte; tambien se venden un torno para andar con el pié, sumamente barato. f15—4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

En la calle de Córdoba núm 182. Hay en venta una guitarra española, en el ínfimo precio de siete mil quinientos pesos, ó sean treinta onzas en oro; dicha guitarra por su primorosa ejecucion, á estado en espectacion publica, en el conservatario de bellas artes en Madrid: perteneció al infante D. Carlos María de Borbon; algun jóven de gusto que quiera quedar lucido con alguna Señorita aficionada á este instrumento, puede aprovechar la ocasion.

f15—6p.

Aviso.

Todos los pasageros venidos de Savona y Génova en las Barcas "Hércules" y "Dos Hermanos", en los años de 1842, 1843, 1845, 1847, 1848 y 1850 son invitados á pagar lo mas pronto posible sus fletes al propietario D. Antonio Pictica, vive en la Fonda del Globo, calle Mayo núm. 36.

f28—7p.

Nueva recopilacion castellana,

O de las leyes de Castilla, con los autos acordados, hay un ejemplar en la Librería del Plata, calle San Martin núm. 4. *Casagemas.*

f15—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso Interesante.

En la calle "La Defensa" núm. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precio equitativo; las personas que gusten honrarle con su confianza, serán servidas lo mas pronto posible: cose esteras, alfombras y compone sofaes. f23—3p.

Aviso.

Se desea acomodar como para escribiente, un jóven de veinte años honrado, dando garantias de su conducta para el efecto. La persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta dejando una esquela. G. Y. A.

m7—5p.

To Let.

Several rooms and a fine Parlous' in the house N.° 145 calle Perú. Apply at said house. m7—3p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.